



INTERCOM – Mejora del acceso a los mercados globales a través de países emergentes.





2018-1-ES01-KA107-049424

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE MOVILIDAD.

Información sobre el proyecto: http://ceedcv.org/ka1-movilidades-de-profesorado-erasmus/

El consorcio CCI surge por la **necesidad** de que profesorado y alumnado de centros relacionados con la formación en temas de **comercio internacional**, puedan obtener **competencias profesionales** de acorde con lo que hoy en día demandan las empresas, empresas forzadas a su vez por un mercado totalmente globalizado.

La unión de estos centros a través del consorcio permite **aunar esfuerzos** para gestionar movilidades tanto salientes como entrantes a/desde terceros países.

Objetivos del proyecto:

- ▶ Mejora de las capacidades lingüísticas de los participantes, en la mayoría de los casos el inglés, que será la principal lengua de comunicación, pero también el francés, a través de las movilidades al Norte de África.
- Conocimiento de realidades diferentes de otros países, lo que amplía la visión de cada uno de los beneficiarios en distintos niveles: personal, social, formación y laboral.
- Aumento en la capacidad de adaptación a una **realidad social y laboral** diferente a la española.

Principales actividades:

- Movilidad de **estudiantes para estudios o prácticas** en empresa, tanto entrante como saliente, con una duración de entre **3 y 4 meses**.
- Movilidad de **personal para docencia o formación**, tanto entrante como saliente, con una duración de entre **1 y 2 semanas**.





Consorcio de movilidad KA107: Criterios de selección de los estudiantes:

BAREMO estudiantes:			
•	Nota media de los cursos	2 puntos (entre 5 y 6)	
	anteriores: hasta 5 puntos.	3 puntos (entre 6 y 7)	
		4 puntos (entre 7 y 8)	
		5 puntos (más de 8 en la nota media)	
	Nota media del módulo de lengua	2 puntos (entre 5 y 6)	
	extranjera: hasta 5 puntos.	3 puntos (entre 6 y 7)	
		4 puntos (entre 7 y 8)	
		5 puntos (más de 8 en la nota media)	
	Valoración sobre la actitud del	La valoración la realizará el equipo docente que	
	alumno para desarrollar la	imparte clase al alumno/a solicitante junto a la	
	estancia por parte del equipo de	Coordinadora Erasmus+ y la Jefa de Estudios de ciclos	
	profesores: hasta 3 puntos	formativos.	
	Motivación para realizar la	La valoración de la Carta de motivación la realizará el	
	movilidad en base a una carta de	profesor de inglés que imparte clase al alumno/a	
	motivación presentada en inglés:	solicitante junto a la coordinadora Erasmus+ y la Jefa	
	hasta 5 puntos.	de Estudios de Ciclos formativos.	
	Preferencia a alumnos con	Valoración por el Dpto. de Orientación.	
	necesidades o dificultades		
	especiales, tanto de tipo físico o		
	intelectual, como de carácter		
	social: hasta 1 punto.		

Las candidaturas incluirán la solicitud, así como la documentación que justifique cada apartado que se puntúa. La comisión de selección estará formada por:

- a) un representante del equipo directivo.
- b) la coordinadora Erasmus+ del CEEDCV.
- c) la Jefa de Departamento del Ciclo de comercio internacional.

La comisión de selección se reunirá a mediados de **febrero 2019** para realizar la evaluación de todas las solicitudes presentadas.

Plazo de entrega de solicitudes: 1 de febrero 2019

MOVILIDADES APROBADAS:

Países aprobados	
Albania	
Bosnia Herzegovina	
Túnez	

Fechas de realización de las movilidades de estudiantes (para estudios o prácticas) durante el tercer trimestre de 2019 o curso 2019-2020.